

## SOLUCIONES NUTRITIVAS

A cumplimentar por el laboratorio:
Recibido por:
Fecha:/

H-RECEP-08, Rev 1_12/2021				
Apellidos y nombre/Empre	esa:			NIF/CIF:
Dirección:				CP:
Población:			Те	léfono:
Correo electrónico:				o envío del informe analítico por correo ónico y acepto que estos no sean encriptados
INFORMACIÓN DE LAS MUESTRAS A ANALIZAR				
Código Laboratorio	Ensayos soli	citados(*)	Identificación	Observaciones
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			

<sup>(\*)</sup> Tache el perfil analítico solicitado o indique un código de ensayo de los ofertados en el reverso de esta hoja.

## CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE MUESTRAS DE SOLUCIONES NUTRITIVAS

Los resultados analíticos pueden estar condicionados por la forma de obtener y conservar la muestra de agua. Los criterios de aceptación y rechazo de recepción de muestras en el laboratorio son los siguientes:

a) Volumen mínimo:

Determinación	Volumen mínimo (mL)	Determinación	Volumen mínimo (mL)	
рН	250	Aniones: Cl <sup>-</sup> , NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> , SO <sub>4</sub> <sup>2-</sup>	100	
Conductividad a 25°C	250	Microelementos: B, Cu, Fe, Mn, Zn	100	
Alcalinidad	250	Amonio: NH₄⁺	100	
Metales solubles: Na, K, Mg, Ca	100	Fósforo	100	

- b) La muestra debe ser remitida al laboratorio el mismo día de su muestreo.
- c) Las muestras de soluciones nutritivas deben ser entregadas en recipientes comerciales de plástico de un solo uso y destinados a fines analíticos.
- d) No deben presentar fases separadas visibles.
- e) Cuando tome varias muestras, identifique de forma unívoca y clara cada una de ellas.

Las muestras remitidas que no cumplan las condiciones de aceptación y rechazo definidas anteriormente serán rechazadas.

## **ENSAYOS Y PERFILES ANALÍTCOS OFERTADOS**

Perfiles establecidos	Código
pH, conductividad, Na <sup>+</sup> , K <sup>+</sup> , Ca <sup>2+</sup> , Mg <sup>2+</sup> , CO <sub>3</sub> <sup>2-</sup> /HCO <sub>3</sub> <sup>2-</sup> , Cl <sup>-</sup> , SO <sub>4</sub> <sup>2-</sup> , P, NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> y NH <sub>4</sub> <sup>+</sup>	NUTRI_1
NUTRI_1 + Microelementos: B, Cu, Fe, Mn y Zn	NUTRI_2

Parámetro	Método analítico	Código	Procedimiento interno
рН	Electrométrico	NUTRI_3	PTN-AGU.03
Conductividad (25ºC)	Electrométrico	NUTRI_4	PNT-AGU.02
Alcalinidad	Valoración potenciométrica	NUTRI_5	PNT-AGU.03
Cloruros, Nitratos y Sulfatos	Cromatografía iónica	NUTRI_6	PNT-AGU.04
Sodio, Potasio, Calcio, Magnesio	ICP-OES	NUTRI_7	PNT-AGU.01
Boro, Cobre, Hierro, Manganeso y Cinc	ICP-OES	NUTRI_8	PNT-AGU.01
Amonio	Espectrofotometría UV-Visible	NUTRI_9	IT-INS.52
Fósforo	Espectrofotometría UV-Visible	NUTRI_10	

Consentimiento de uso de datos personales: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Derechos Digitales le comunicamos que el Responsable del tratamiento de los datos recogidos en este formulario es el Cabildo de Gran Canaria, P3500001G, c/ Bravo Murillo, nº 23; 35003 Las Palmas de Gran Canaria. El interesado da su consentimiento (art. 6.1.a RGPD) al Servicio de Laboratorios Agroalimentario y Fitopatológico para el envío de comunicaciones al mismo, incluyendo medios electrónicos. No están previstas cesiones de datos a terceros ni su transferencia internacional. El interesado puede solicitar el acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento enviando un correo a dpd@grancanaria.com. Puede consultar la información adicional en https://cabildo.grancanaria.com/proteccion-de-datos).

El solicitante acepta las normas de recepción de muestras del Laboratorio y queda informado y da su consentimiento del uso de datos personales

## Conformidad del Solicitante

(Firma)

RETIRADA DE INFORMES				
Apellidos y nombre:	NIF:			
Código muestras retiradas:	Fecha:			